



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015

Secretaría  
de Finanzas

**Peticionario: Juan Martín Vázquez C.**

En relación a su petición de información identificada con el número de folio 00462911, esta Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 16 fracción I, 61 fracciones I y VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, procede a hacer del conocimiento lo siguiente:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA**

*“Solicito se me proporcione el monto presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2011, así como la cantidad que se ha ejercido al 30 de noviembre de 2011, de las siguientes partidas presupuestales:*

*1000 SERVICIOS PERSONALES  
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  
1101 SUELDOS  
1102 DIETAS  
1103 COMPLEMENTO DE SUELDO  
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  
1201 HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES  
1202 SUELDOS POR INTERINATOS DEL MAGISTERIO  
1203 SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL BURÓCRATA  
1204 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL  
1205 SUELDOS A PERSONAL ADMINISTRATIVO EVENTUAL, SEGURIDAD Y CUSTODIA  
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  
1301 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS  
1302 ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
1303 ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA  
1304 ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA  
1305 PRIMA VACACIONAL  
1306 PRIMA DOMINICAL  
1307 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO  
1401 CUOTAS AL IMSS  
1402 CUOTAS AL ISSSTE  
1403 CUOTAS PARA LA VIVIENDA  
1404 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL  
1405 CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO  
1406 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
1407 OTROS SEGUROS  
1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  
1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL  
1502 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO  
1503 FONDO DE RETIRO  
1504 ESTÍMULOS AL PERSONAL  
1505 COMPENSACIÓN GARANTIZADA  
1506 PAGO DE MARCHA  
1507 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO  
1508 FONDO DE AHORRO  
1509 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS  
1510 FONDO PARA ENGANCHES DE VIVIENDA  
1511 SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL  
1512 AYUDA HABITACIÓN  
1600 PAGOS DE OTRAS PRESTACIONES  
1601 PAGO DE OTRAS PRESTACIONES  
1602 APOYO DE RENTA  
1603 BONO DE DESPENSA*

**“2012, Año de la libertad, la democracia y la participación ciudadana.”**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015

Secretaría  
de Finanzas

1604 BONO DE PRODUCTIVIDAD  
1605 OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES  
1606 INDEMNIZACIÓN POR RIESGO LABORAL  
1700 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  
1701 IMPUESTO SOBRE NÓMINA  
1702 OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  
1800 PAGOS POR INCREMENTOS SALARIALES  
1801 PAGO DE INCREMENTO SALARIAL” (sic)

## RESPUESTA

Vista que fue su solicitud de información, esta Unidad de Información envió memorándum SF-UIP/098/2011 a la Dirección General de Planeación y Presupuesto, resultando que ésta mediante similar de número SF/DGPP/DGO-R2015/2011-05124, manifestó:

*“Al respecto me permito comunicar a Usted, que las partidas presupuestales que se señalan en la petición corresponden a ejercicios anteriores a 2011, ya que derivado de la aplicación de la Armonización Presupuestal las claves sufrieron cambios importantes tanto en nombre como en numeración, derivado de lo anterior no es posible proporcionar lo señalado por el C. Juan Martín Vázquez C..”*

Por lo que hace al monto presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2011, cabe hacerse mención, que se desconoce si se refiere a ingresos o egresos, no obstante, ésta es Información Pública de Oficio, localizable en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://201.117.193.130/InfPubEstat2/SECRETAR%c3%8dA%20DE%20FINANZAS/Art%c3%adculo%2018/Ejecuci%c3%b3n%20de%20Recursos%20P%c3%bablicos/Leyes%20de%20ingresos%20y%20Egresos/Ley%20de%20Ingresos%20del%20Estado%202011.pdf>

<http://201.117.193.130/InfPubEstat2/ITDIF/Marco%20Programatico%20Presupuestal/5%20Presupuesto%20de%20Egresos/LEY%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%202011.pdf>

Con lo anterior queda satisfecha su petición de información pública.

**A T E N T A M E N T E**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SAN LUIS POTOSÍ**

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 73 de la Ley de la materia, que a la letra dice: “Los entes obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por los artículos 98 y 99 de esta Ley.”, procede a comunicársele que el medio de defensa para recurrir la presente, es el Recurso de Queja que se promueve ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, contando con quince días hábiles para su interposición a partir de la fecha de notificación.

“2012, Año de la libertad, la democracia y la participación ciudadana.”